

## **Manifiesto de consenso de las Asociaciones y Sociedades Científicas Enfermeras de Andalucía Málaga 12 de mayo 2011**

En el día en que se celebra y recuerda universalmente la contribución de las enfermeras y enfermeros a la sociedad, la Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria (ASANEC), la Sociedad Andaluza de Enfermería de Cuidados Críticos (SAECC) y la Asociación de Enfermeras de Hospital de Andalucía (ASENHOA), de común acuerdo, quieren trasladar a la globalidad de ciudadanas y ciudadanos andaluces las siguientes consideraciones:

+ En el actual momento en que desde diversos sectores se pone en cuestión la sostenibilidad del sistema público de atención a la salud, tal y como señala el Consejo Internacional de la Enfermería las enfermeras y enfermeros compartimos con la sociedad la responsabilidad de iniciar y favorecer acciones encaminadas a satisfacer las necesidades tanto de salud como sociales del ciudadano, en particular la de las poblaciones vulnerables. Y ello desde el compromiso inquebrantable con un sistema público de prestación de cuidados garante del derecho de los ciudadanos a la protección de la salud y ajeno a injerencias económicas, corporativas, políticas o de cualquier índole.

Conscientes de esta responsabilidad las enfermeras y enfermeros andaluces ofrecemos a los responsables de la administración sanitaria en Andalucía nuestra participación experta en el análisis, planificación y ejecución de políticas y estrategias sanitarias en nuestra comunidad autónoma, con el compromiso de aportar el valor del conocimiento enfermero a muchos de los problemas a los que se enfrentan los Servicios de Salud, sobre los que existen ya muchas pruebas científicas de su solvencia e impacto en la salud de la comunidad. Pero **esto no es posible si la administración sanitaria no da un paso adelante y confía decididamente en la enfermera como agente clave en el desarrollo de los Servicios de Salud.**

Estamos en un momento propicio para que derechos de segunda o tercera generación den paso a los de cuarta o quinta, y que con ello nuestra sociedad alcance un nivel de independencia más alto, de la mano de los cuidados.

Para las enfermeras la innovación no es un concepto nuevo ni ajeno. Las enfermeras participan a nivel mundial en actividades innovadoras sobre la base de su práctica y conocimiento, actividades orientadas por el deseo de mejorar resultados de la atención en salud de los ciudadanos y mejorar la eficiencia del sistema de salud. Muchas de estas iniciativas se han traducido en mejoras significativas en la salud de los pacientes, poblaciones y los propios sistemas de salud.

+ Estos argumentos son los que organizaciones como la OMS no cesan de exigir a los Estados Miembros, a lo largo de más de una decena de Resoluciones. Así, en la Declaración de Munich (Segunda Conferencia Ministerial de la OMS)<sup>1</sup> los Ministros de Sanidad de los Estados Miembros de la Región Europea de la OMS instan a todas las autoridades implicadas a intensificar sus acciones para fortalecer la Enfermería de cara a afrontar los cambios en la Salud Pública de nuestra era, así como en el aseguramiento de la provisión de servicios de salud de alta calidad, accesibles, equitativos, eficientes y sensibles, que aseguren la continuidad de cuidados y garanticen los derechos de los ciudadanos y sus necesidades cambiantes. Para ello solicitan, entre otras cosas

- Garantizar la contribución de las enfermeras a la toma de decisiones, a todos los niveles, tanto en el desarrollo de políticas como en la aplicación de las mismas.
- Dar facilidades a las enfermeras para trabajar de forma eficiente y efectiva y en su pleno potencial, ya sea como profesional independiente o en un equipo multidisciplinar.
- Apoyar la investigación y la difusión de la información para desarrollar el conocimiento y la evidencia suficiente para dirigir la práctica enfermera.
- Buscar oportunidades para establecer y apoyar programas y servicios de Enfermería centrados en la familia.

+ En nuestra comunidad autónoma la realidad que estamos viviendo dista con mucho de responder a estos hechos a pesar de las demandas continuadas de las enfermeras andaluzas para poder desarrollar una mayor participación en la oferta de los servicios de salud, aumentando su presencia en los entornos clínicos, de la toma de decisiones, de la asunción de responsabilidades y del liderazgo de servicios fundamentados en el cuidado (como ya se señalaba en el documento elaborado por la Plataforma de Antequera de noviembre de 2005).

Espacios como la primacia de la educación para la salud, el autocuidado y el empoderamiento de la persona cuidada en la autogestión de su salud, la Gestión de Cuidados con liderazgo clínico de enfermeras expertas, o la Gestión de Casos en personas con enfermedades crónicas, frágiles o dependientes con especial complejidad –en cualquier nivel-. Son estos solo algunos de los entornos donde es necesario garantizar que todo el potencial de los cuidados enfermeros llegue a la ciudadanía y en los que nuestra Comunidad Autónoma, siendo punta de lanza en servicios e investigación en cuidados, comienza a estancarse por la pasividad y prioridades de otra índole de la Consejería de Salud.

El beneficio para las organizaciones sanitarias que suponen las prácticas avanzadas en Enfermería y la especialización, que en estos momentos en

---

<sup>1</sup> Oficina Regional Europea de la OMS. Declaración de Munich. Enfermeras y matronas: una fuerza de salud (junio 2000). Biblioteca LasCasas 2005; 1. Disponible en <<http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0062.php>> Consultado el 8 de mayo de 2011.

nuestro país es una realidad incipiente que alberga enormes posibilidades, se ve ensombrecida en Andalucía por una política errática y poco decidida para su pleno desarrollo, que terminará mermando la accesibilidad de la ciudadanía a enfermeras con un alto nivel de formación y capacitación.

De forma genérica, en nuestra comunidad el Cuidado es un espacio por desarrollar que dista mucho de su nivel óptimo de rendimiento, hacia el que deben proyectarse las organizaciones. Nuestra convicción, las recomendaciones de organismos internacionales de salud y la evidencia científica disponible apoyan esta aseveración.

Sin embargo las estrategias gerenciales provenientes de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, que han venido tomando cuerpo a través del modelo implementado de Gestión Clínica, comienzan a minar y anular de facto la función decisiva que debe y tiene que desempeñar la enfermera en el equipo de atención de salud, tanto a nivel clínico y de gestión del cuidado como a nivel de participación equipotente en la toma de decisiones en el equipo de atención de salud. Este modelo de gestión clínica, se aleja visiblemente de la sinergia interprofesional y del valor del conocimiento compartido entre disciplinas sanitarias, puesto al servicio de la ciudadanía. Bajo un armazón de innovación "ficticia", se discrimina de los procesos de toma de decisiones a uno de los proveedores de servicios de salud más numerosos del sistema sanitario, como es la enfermera, cuyos hombros sostienen el funcionamiento de nuestro Sistema Sanitario y que en su práctica muestra a diario su fuerte vínculo con el valor de la eficiencia y el compromiso con la sostenibilidad del sistema público de salud.

La anemia progresiva de enfermeras en los puestos de gestión al máximo nivel, en el ámbito gerencial y directivo es una realidad incuestionable, que se intenta camuflar con nombramientos aislados de enfermeras en puestos directivos, en un permanente juego de ambivalencia que ha generado un profundo pesimismo en el colectivo profesional enfermero.

La confianza inicial generada con la potencial presencia de la mirada enfermera en el nivel estratégico del Sistema de Salud Público de Andalucía se ha visto defraudada. Las pruebas observables nos muestran el desmantelamiento de la estructura y red de dirección operativa y estratégica vinculada a los cuidados en el Servicio Andaluz de Salud, la ausencia de exigencias y criterios de representatividad en la constitución de grupos técnicos y de toma de decisión estratégica (Plan de Crónicos, Unidades de Gestión Clínica, Planes Integrales, Planes Intersectoriales,...) o la posición de la estructura de cuidados de la Consejería de Salud que actualmente no está en consonancia con la importancia de los cuidados para la ciudadanía en las decisiones de política sanitaria.

+ Hasta ahora los máximos responsables del sistema sanitario público de Andalucía se han mostrado y se muestran impermeables a propuestas de mejora y desarrollo que cuentan con un consenso profesional de gran alcance y

nunca antes conocido. Ha dejado caer en el ostracismo una innumerable lista de propuestas avaladas consensuadamente por sociedades científicas y sindicatos del sector reunidos en la Plataforma de Antequera (Asociación Nacional de Directivos de Enfermería, Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria, Consejo Andaluz de Enfermería, Sociedad Andaluza de Enfermería de Cuidados Críticos, Sindicato de Enfermería de Andalucía, Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía, FSP UGT Sector Salud Andalucía, Profesores de Escuelas Universitarias de Enfermería) y recogidas en el manifiesto “Por el desarrollo de los cuidados enfermeros para la mejora de la atención sanitaria”.

+ En todo este escenario las sociedades y asociaciones científicas de enfermería constituyen un medio por el que pueden articularse las necesidades de la ciudadanía a través de las enfermeras y proporcionar un primer punto de contacto con los principales interesados de la administración, y son esenciales para una contribución eficaz a los debates de política general sobre la manera en que el sistema de salud está orientado, estructurado y gestionado, pero también sobre cuestiones de política más amplias que abordan los factores sociales determinantes de la salud.

Por ello, la Sociedad Andaluza de Enfermería de Cuidados Críticos (SAECC), la Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria (ASANEC) y la Asociación de Enfermeras de Hospital de Andalucía (ASENHOA), de común acuerdo solicitan:

- Desarrollo de estrategias y acciones que den en breve plazo respuesta a las propuestas formuladas en el año 2005 por la Plataforma de Antequera.
- Que potencie de forma abierta el desarrollo de políticas de promoción de la salud y de la prevención de enfermedades y de Salud Pública, en las que las enfermeras siempre estarán ahí dispuestas a dar el máximo, porque apostamos inequívocamente por este modelo, lejos de la espiral de uso irracional de tecnologías y servicios y de la progresiva medicalización de nuestra sociedad.
- Que garantice un marco de recursos humanos para el cuidado acorde con las necesidades que tiene nuestra realidad y demanda sanitaria.
- Que facilite el desarrollo de las especialidades y prácticas avanzadas en Enfermería, para que este cuidado de alto nivel llegue a todos los andaluces y andaluzas.
- Que inicie un período nuevo en el que se comprometa a hacer efectiva la participación de la enfermera en la dotación y selección de directores de unidades de gestión clínica, en todos los niveles asistenciales.
- Que apueste decididamente por incorporar a enfermeras en el liderazgo de estrategias de salud y planes integrales que se aborden en el SSPA y abandone la inercia de mirar siempre hacia el mismo sitio a la hora de buscar líderes.

- Que defina criterios exigibles de representatividad en la conformación de grupos de trabajo en el nivel estratégico y operativo.
- Que establezca una estructura estable de dirección operativa y estratégica vinculada a los cuidados y con liderazgo enfermero en el Servicio Andaluz de Salud.
- Que empodere la estructura de gestión estratégica en la Consejería de Salud y su vinculación a la alta dirección de la organización sanitaria.
- Que facilite el desarrollo de un entorno que permita la práctica enfermera diferenciada en el ámbito hospitalario y el desarrollo de prácticas avanzadas.
- Que defina la figura del gestor de equipos de cuidados enfermeros en sus diferentes niveles de desarrollo competencial y su inclusión en los organigramas de los equipos de salud en cualquiera de sus modelos de organización.
- Que facilite el uso y la integración de las nuevas tecnologías con la prestación de cuidados en los escenarios clínicos y domiciliarios de prestación de cuidados.
- Que facilite y promueva el acceso a al conocimiento de elevado nivel a los profesionales de enfermería.

Representante ASOCIACIÓN DE ENFERMERAS DE HOSPITAL DE ANDALUCÍA  
(ASENHOA)



Representante ASOCIACION ANDALUZA DE ENFERMERIA COMUNISTAS  
(ASANECC)



Presidente SINDICATO ANDALUZA DE ENFERMERIA DE CUIDADOS  
(CRITICO) (SDECC)

